



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA

202632205569041

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 28 de 2026

Señor(a)

PUBLICACION EN CARTELERA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al SDQS-2862332026

Respetada Ciudadanía

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, en atención a su comunicado radicado en la SDM mediante radicado SDQS-2862332026 del día 22 de abril de 2026, en el cual indica: “(...) *REPORTE DE SEMAFORO DAÑADO FRENTE A LA FABRICA DE MEDICAMENTOS CHALVER AV.68, EL SEMAFORO SE DAÑA CONSTANTEMENTE, SIRVE UN DIA Y AL OTRO YA ESTA DAÑADO, NO HAY PRESENCIA DE PERSONAS QUE AYUDEN CON SEÑALIZACION PARA EL PASO EN EL SEMAFORO, ES UN PELIGRO YA QUE TRANSITAN VOLQUETAS A ALTAS VELOCIDADES, NO HAY QUE ESPERAR UN ACCIDENTE GRAVE PARA ARREGLARLO, GRACIAS (...)*”, de manera atenta se informa:

La intersección semaforizada es la AV 68 X CL 40 Sur, identificada con el externo 3807 - ID 815 y de acuerdo con la observación presentada en su petición, el día 22 de abril del presente año, se realizó visita técnica a la intersección semaforizada, encontrando que los elementos que estabilizan y dan respaldo mediante baterías durante ausencia de energía eléctrica fueron hurtados.

Dada la anterior situación, mediante orden de trabajo 2026-013250 se realizó la reposición de los elementos, quedando la intersección semaforizada en correcto funcionamiento.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

1

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Por último y ante su observación, la SDM continuará con el seguimiento a las condiciones de operación de la intersección semaforizada anteriormente relacionada.

Agradecemos su información oportuna para continuar con el seguimiento de la operación de cada una de las intersecciones que conforman la red vial semaforizada de la ciudad y de esta forma, la Secretaría Distrital de Movilidad mejorará las condiciones de seguridad de todos los usuarios.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,



Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 28-04-2026 09:07 AM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Hugo Fernando Lopez Moreno -Subdirección De Semaforización